

E-0070

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Informe del señor Representante Marne Osorio, sobre lo actuado
entre los días 26 y 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

**ASAMBLEA GENERAL DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO),
TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LEY MODELO DE
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.**

Informe del señor Representante Dr. Marne Osorio Lima, sobre lo
actuado los días 25 al 28 de marzo de 2026, en Panamá.-

Literal P) del artículo 104 del reglamento



Montevideo 07 de Abril de 2026.-

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el Diputado Marne Osorio sobre lo actuado los días 25 al 28 de marzo de 2026, en Panamá.-

I. Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto poner en conocimiento de la Secretaría General las actuaciones desarrolladas por el suscrito en el marco de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), particularmente en lo relativo al tratamiento y aprobación de la Ley Modelo de Prevención del Embarazo Adolescente.

II. Contexto institucional

La Asamblea General del PARLATINO constituye el máximo órgano deliberativo del organismo, en el cual participan las delegaciones parlamentarias de los países miembros, con el cometido de analizar, debatir y aprobar instrumentos normativos de carácter regional, en especial leyes modelo orientadas a fortalecer las políticas públicas de los Estados.

En esta instancia, la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud elevó a consideración de la Asamblea el proyecto de Ley Modelo de Prevención del Embarazo Adolescente, fruto de un proceso de trabajo técnico y político desarrollado durante el último período.

III. Rol desempeñado

En dicha Asamblea, el suscrito actuó en calidad de miembro informante del proyecto, teniendo a su cargo la presentación, fundamentación y defensa del mismo ante el plenario.



PARTICULAR

En ese carácter, se procedió a:

- Exponer los fundamentos del proyecto, destacando la magnitud del fenómeno del embarazo adolescente en la región y sus implicancias sociales, económicas y sanitarias.
- Subrayar la necesidad de abordar la problemática desde un enfoque integral, incorporando dimensiones educativas, sanitarias, sociales y de protección de derechos.
- Resaltar el carácter preventivo del instrumento, orientado a generar condiciones para la toma de decisiones informadas por parte de adolescentes.
- Poner énfasis en la importancia de la cooperación regional y el rol de los parlamentos nacionales en la adaptación e implementación de la ley modelo.
- Reconocer el aporte de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de elaboración del proyecto.
- Señalar la necesidad de que el trabajo del PARLATINO no concluya con la aprobación de la ley modelo, sino que continúe en una etapa de promoción activa para su consideración en los distintos parlamentos nacionales.

IV. Contenido del proyecto

La Ley Modelo aprobada propone, entre otros aspectos:

- El desarrollo de políticas públicas integrales de prevención del embarazo adolescente.
- La promoción de la educación integral en sexualidad.
- El acceso a servicios de salud adecuados, oportunos y con enfoque de derechos.
- La protección de adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- La articulación interinstitucional entre organismos del Estado.
- La generación de sistemas de información y monitoreo.

Se trata de un instrumento orientador que busca contribuir a la mejora de las políticas públicas en los países de la región, respetando las particularidades de cada ordenamiento jurídico.

V. Resultado de la Asamblea

Luego de la exposición realizada y del correspondiente intercambio entre las delegaciones, la Asamblea General procedió a la votación del proyecto, resultando aprobado.

Este resultado constituye un avance relevante en la agenda regional en materia de derechos,



PARTICULAR

salud y desarrollo, así como un reconocimiento al trabajo desarrollado por la Comisión y por este miembro informante.

VI. Consideraciones finales

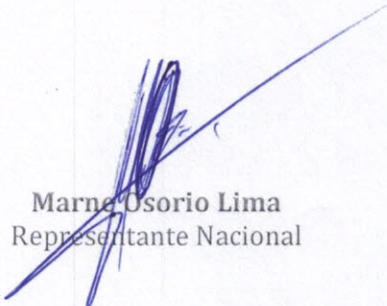
La aprobación de la Ley Modelo de Prevención del Embarazo Adolescente representa:

- Un paso significativo en la construcción de políticas públicas regionales basadas en evidencia y enfoque de derechos.
- Una oportunidad para fortalecer el rol del PARLATINO como ámbito de generación de marcos normativos de referencia.
- Un compromiso para continuar trabajando en la difusión y promoción del instrumento en los parlamentos nacionales.

En lo personal, la participación en calidad de miembro informante implicó una responsabilidad relevante, que fue asumida con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la cooperación parlamentaria regional y a la mejora de las condiciones de vida de adolescentes en América Latina y el Caribe.

VII. Conclusión

Por lo expuesto, se informa a la Secretaría General lo actuado en la referida instancia, quedando a disposición para ampliar cualquier aspecto que se estime pertinente.


Marne Osorio Lima
Representante Nacional